



## COLEGIO BAUTISTA

*“Siendo como antorcha que alumbra en lugar oscuro”*

### PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2026-2027

En estricto cumplimiento de la normativa educacional vigente, especialmente de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°2 del año 2009 del Ministerio de Educación, informamos a la comunidad escolar y a todos los interesados la apertura del proceso de admisión del Colegio Bautista, conforme a lo establecido en el artículo 13 del citado cuerpo legal.

El proceso de admisión del Colegio Bautista se desarrollará bajo los principios de objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades, asegurando el acceso oportuno y claro a toda la información relevante a través de nuestro sitio web institucional [www.colegiobautista.cl](http://www.colegiobautista.cl)

Asimismo, nuestro colegio resguardará en todo momento la dignidad de los postulantes y garantizará un proceso libre de cualquier forma de discriminación arbitraria, promoviendo un trato respetuoso y acorde a los principios que orientan nuestro proyecto educativo.

En consideración a lo anteriormente señalado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del año 2009 del Ministerio de Educación, se informa expresamente a los postulantes lo siguiente:

- a) Número de vacantes ofrecidas en cada nivel.
- b) Criterios generales de admisión.
- c) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados
- d) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar
- e) Tipos de pruebas a las que serán sometidos los postulantes
- f) Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.
- g) Proyecto Educativo del establecimiento.



## COLEGIO BAUTISTA

*“Siendo como antorcha que alumbra en lugar oscuro”*

### NÚMEROS DE VACANTES OFRECIDAS EN CADA NIVEL AL MOMENTO DE INICIAR EL PROCESO DE ADMISIÓN.

Se aceptarán postulantes para los cursos que cuenten con vacantes disponibles para el año de postulación. A continuación, se detallan los cupos disponibles para el 2027:

CURSO	CUPOS DISPONIBLES	CUPOS ESPECIALES
PREKINDER	34	02
KINDER	10	02
1° BÁSICO	07	01
2° BÁSICO	12	02
3° BÁSICO	15	03
4° BÁSICO	04	0
5° BÁSICO	0	0
6° BÁSICO	11	0
7° BÁSICO	13	1
8° BÁSICO	18	0
1° MEDIO	07	0
2° MEDIO	10	03
3° MEDIO	04	02
4° MEDIO	09	0

El Colegio Bautista, informa que no cuenta con un Proyecto de Integración Escolar (PIE), no obstante, a partir de lo dispuesto en la ley 20.544 el Colegio priorizará el 5% de los cupos disponibles para estudiantes con NEE o discapacidad, siempre y cuando presenten evaluaciones médicas o certificados de discapacidad dispuesto en el título II de la ley 20.422.



## COLEGIO BAUTISTA

*“Siendo como antorcha que alumbra en lugar oscuro”*

### CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Podrán postular al COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, todos los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, para el ingreso a los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media. Es importante que el apoderado tutor del postulante(s) conozca, antes de comenzar con el proceso de postulación, el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar del colegio, documentos que guían y establecen normas para la labor educativa del Colegio. Estos documentos están disponibles en la página web [www.colegiobautista.cl](http://www.colegiobautista.cl).

### **PLAZO DE POSTULACIÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El Colegio Bautista, inicia su proceso de admisión 2027 para Pre-Kínder, Kínder y hasta 2° Básico, desde el mes de mayo del 2026 hasta completar las vacantes ofrecidas. En tanto, los postulantes desde 3° Básico a IV° Año Medio, pueden postular desde el mes de octubre en adelante.

Las postulaciones para el año en curso son automáticas mientras exista cupo en el nivel.

Las evaluaciones de admisión se realizarán de lunes a viernes, previa coordinación, y los resultados serán informados dentro de un plazo de 5 días hábiles posteriores a la rendición del examen y realizadas las entrevistas.

Se establece que, de acuerdo con el artículo 14 del DFL N°2 del año 2009 del Ministerio de Educación, los resultados de los postulantes admitidos se publicarán en nuestro sitio web en la pestaña de admisión o a través de Correo electrónico. Respecto a los postulantes no admitidos, nuestro Colegio tendrá el deber de informar el resultado a través del correo electrónico informado por el apoderado postulante. Cabe señalar que el examen de admisión, es de uso exclusivo del establecimiento.

El proceso es online a través de la página web <https://admission.colegiobautista.cl/>, aquí deberán completar la información y adjuntar los documentos solicitados. El Colegio aceptará a los postulantes que cumplan con los requisitos exigidos.



## REQUISITOS DE LOS POSTULANTES, ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Niveles	Edades mínimas de acuerdo al Decreto Exento n° 1126 de 2017:
Pre kínder 2027	4 años cumplidos al 31 de marzo del 2027.
Kínder 2027	5 años cumplidos al 31 de marzo del 2027.
1° Año Básico 2027	6 años cumplidos al 31 de marzo del 2027.
Documentación Admisión Regular	
Certificados solicitados en ficha de postulación. <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de Nacimiento.</li><li>- Informe de Jardín Infantil o Escuela de Lenguaje (si procede).</li></ul>	
Documentación Admisión Especial	
Certificados solicitados en ficha de postulación. <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de Nacimiento.</li><li>- Informe de Jardín Infantil o Escuela de Lenguaje (si procede).</li><li>- Certificado Diagnóstico o de Discapacidad (obligatorio).</li></ul>	

Nivel:	Desde 2° año Enseñanza Básica a IV° año Enseñanza Media
Documentación admisión regular:	
Certificados solicitados en ficha de postulación. <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de Nacimiento.</li><li>- Informe de Personalidad</li><li>- Certificado de Salud (si aplica)</li><li>- Informe de Notas años 2025-2026. (debe contener un promedio general igual o superior a 6,0. En las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés como promedio notas mínimo: 5,5 en cada asignatura.</li></ul>	
Documentación Admisión Especial	



Certificados solicitados en ficha de postulación.

- Certificado de Nacimiento.
- Informe de Notas años 2025-2026.
- Informe de Personalidad.
- Certificado Diagnóstico o de Discapacidad (obligatorio).

## **TIPOS DE PRUEBAS A LAS QUE SERÁN SOMETIDOS LOS POSTULANTES**

- ✓ Se aplicarán evaluaciones presenciales en las áreas de Lenguaje y Matemática. Se enviará a través de correo electrónico el temario para rendir las evaluaciones.
- ✓ Para avanzar en el proceso de admisión, el postulante deberá alcanzar un porcentaje de logro igual o superior al 65% en cada una de las pruebas aplicadas. En caso de no cumplir con el desempeño requerido, el proceso de admisión quedará finalizado.
- ✓ Entrevista presencial del estudiante con el psicólogo(a) institucional u otro profesional designado por el establecimiento.
- ✓ Entrevista familiar con los padres y/o apoderados y un integrante del equipo de gestión del establecimiento, cuyo propósito será dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional del Colegio, así como profundizar en el contexto formativo, académico y de convivencia al que se incorporará el postulante.
- ✓ Los resultados obtenidos e informados no son apelables. Asimismo, los instrumentos de evaluación aplicados durante el proceso de admisión no serán exhibidos ni entregados a los apoderados.

## **MONTO Y CONDICIONES DE COBRO POR PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Se informa a todos los postulantes, con independencia del nivel al que se postule, que los montos para participar en el proceso de admisión corresponden a UF1 por postulante. La que deberá ser pagada y/o cancelada a través de nuestro sitio web previo a la rendición del examen de admisión correspondiente

Si el estudiante formaliza su matrícula, el monto cancelado será descontado del valor correspondiente. En caso contrario, este no será objeto de devolución.



## COLEGIO BAUTISTA

*“Siendo como antorcha que alumbra en lugar oscuro”*

### PROCESO DE MATRÍCULA

Para formalizar la matrícula año académico 2026-2027 en el Departamento de Administración y Finanzas, los pasos son los siguientes:

- ✓ Debe acercarse al establecimiento, por calle Caupolicán N°71, subsuelo del Edificio 1, Agnes Graham, a Oficina de Administración y Finanzas, allí deberá entregar cédula de identidad del tutor económico del estudiante, quien deberá asistir acompañado de un aval o codeudor, ambos con sus respectivas cédulas de identidad vigentes.
- ✓ Recibir y firmar el contrato de prestación de servicios.
- ✓ Pagar cuota de incorporación, matrícula e impuesto de timbres y estampillas. Seleccionar la forma de pago conforme a las políticas institucionales.
- ✓ La formalización de matrícula se contempla en un plazo máximo de 5 días hábiles posterior a la notificación de dichos resultados.

### GENERALIDADES

Los postulantes para los distintos niveles, serán incorporados de acuerdo con el número de vacantes ofrecidas por el Establecimiento y bajo el siguiente orden de criterios y de inscripción:

- a) Existencia de hermanos (as) que postulen o se encuentren matriculados en el mismo establecimiento.
- b) Ser hijo o hija de ex -estudiante del Colegio Bautista.
- c) La condición de hijo o hija de un funcionario con contrato indefinido en el CBT.
- d) Nuevos postulantes. En caso de haber uno o más postulantes con igualdad de condiciones o que las vacantes disponibles sean menores al número de postulantes, se respetará el orden de inscripción.

Contacto: [admission@colegiobautista.cl](mailto:admission@colegiobautista.cl)